

Preinscripciones

Ciclo Escolar 2026-2027

para educación especial, preescolar, 1° de primaria y 1° de secundaria en escuelas públicas de la Ciudad de México



La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), en cumplimiento del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, que reconocen a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho a una educación democrática, humanista, equitativa, inclusiva, intercultural, integral y de excelencia, y a la escuela como un centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad; convoca a madres, padres de familia y personas tutoras a participar en el proceso de preinscripción a nuevo ingreso de sus hijas, hijos y tutoradas(os) incluyendo a estudiantes que requieren servicios de educación especial a:

- 2° y 3° de preescolar, 1° de primaria, 1° de secundaria y Centros de Atención Múltiple (CAM) en todas sus modalidades de educación básica. La preinscripción se realizará del 13 de enero al 27 de febrero de 2026 a través de la página oficial de la AEFCM: www.gob.mx/aeefcm
- Primer ciclo en Centros de Atención Múltiple (CAM laboral). La preinscripción se realizará del 13 enero al 27 de febrero de 2026 a través de la página oficial de la AEFCM: www.gob.mx/aeefcm
- 1° de preescolar. Los requisitos para la preinscripción se podrán consultar a partir del 13 de mayo de 2026, y realizar la misma del 19 al 29 de mayo de 2026 a través de la página oficial de la AEFCM: www.gob.mx/aeefcm

Requisitos de preinscripción y criterios de asignación:

2° y 3° de preescolar (general y CAM)

Requisitos

- Edad (4 años cumplidos para 2° y 5 años cumplidos para 3°, en ambos casos, entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026).
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las tres opciones de escuelas de su preferencia.¹
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) participando en el mismo proceso, o inscrito(s) en primero o segundo grado de preescolar al momento de realizar su preinscripción en la escuela solicitada como primera opción, contar con su CURP, la cual deberá registrarse en el sistema de preinscripciones.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quienes se establecerá comunicación; así como, un número telefónico vigente.

Criterios de asignación

- Se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero o segundo grado de educación preescolar en la escuela solicitada como primera opción.²
- Domicilio registrado en la solicitud.³
- Edad de la o el aspirante.

1° de primaria (general y CAM)

Requisitos

- Edad (6 años cumplidos entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026).
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las tres opciones de escuelas de su preferencia.¹
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) participando en el mismo proceso, o inscrito(s) entre el primero y quinto grado de primaria al momento de realizar su preinscripción en la escuela solicitada como primera opción, contar con su CURP, la cual deberá registrarse en el sistema de preinscripciones.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quienes se establecerá comunicación; así como, un número telefónico vigente.

Criterios de asignación

- Se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) participando en el mismo proceso, o inscrito(s) de primero a quinto grado de educación primaria en la escuela solicitada como primera opción.³
- Domicilio registrado en la solicitud.³
- Edad de la o el aspirante.

1° de secundaria

Requisitos

- Para secundaria general o técnica, tener menos de 15 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026.
- Para telesecundaria y CAM, contar con menos de 16 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026.
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las cinco opciones de escuelas de su preferencia.²
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) participando en el mismo proceso, o inscrito(s) en primero o segundo grado de secundaria al momento de realizar su preinscripción en la escuela solicitada como primera opción, contar con su CURP, la cual deberá registrarse en el sistema de preinscripciones.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establecerá comunicación; así como, un número telefónico vigente.

Criterios de asignación

- Primera etapa. El quince por ciento de los espacios disponibles de acuerdo con el promedio obtenido en el certificado de educación primaria: Todos los estudiantes que se preinscriban participarán por el quince por ciento de los espacios disponibles de cada escuela y turno.
- Segunda etapa. Ochenta y cinco por ciento de los espacios disponibles por criterio de hermana(o), localidad y edad: Con el fin de fortalecer el sistema de cuidados y la cercanía de los estudiantes con las escuelas, se asignará el ochenta y cinco por ciento de los espacios disponibles considerando si el estudiante tiene hermana(o) inscrita(o) en primer o segundo grado en la escuela solicitada como primera opción, domicilio registrado en la solicitud, y la edad del estudiante.³

Todos los estudiantes que se preinscriban serán asignados a una secundaria.

1er. ciclo CAM laboral

Requisitos

- Aspirantes de 15 a 22 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026, con discapacidad y/o condición.
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las tres opciones de escuelas de su preferencia.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establecerá comunicación; así como, un número telefónico vigente.

Criterios de asignación

- Se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) participando en el mismo proceso, o inscrito(s) en cualquier nivel educativo, (preescolar, primaria, secundaria o capacitación laboral) en la escuela solicitada como primera opción siempre y cuando existan espacios disponibles.³
- Domicilio registrado en la solicitud.³
- Edad de la o el aspirante.

Consideraciones específicas

- La permanencia máxima en el CAM laboral son cuatro ciclos escolares, con fundamento en la normatividad vigente.
- La oferta educativa no contempla la revocación del ciclo escolar o taller y la no promoción, por lo que los estudiantes no podrán ser reinscritos o repetir un ciclo escolar ya cursado, de acuerdo con la norma vigente.

Calendario del periodo de preinscripciones:

2026

Días	Letra inicial del primer apellido	Días	Letra inicial del primer apellido
Enero		Febrero	
13 al 15	A y B	11 al 13	N, Ñ, O y P
16, 19 y 20	C	16 al 20	Q, R, S y T
21 al 23	D, E y F	23 al 27	U, V, W, X, Y y Z
26 al 28	G	En caso de no haber realizado el registro de preinscripción en el día sugerido conforme a la letra inicial del primer apellido, se podrá realizar cualquier otro día dentro del periodo establecido en el calendario de la presente convocatoria. De no hacer el registro en alguna de las fechas aquí señaladas, los invitamos a estar atentos a una nueva convocatoria para el periodo extemporáneo, conforme a los lugares que queden disponibles (con excepción de CAM).	
29 y 30	H, I, J y K		
Febrero			
3 al 5	L		
6, 9 y 10	M		

Consideraciones importantes

- Al realizar la preinscripción se deberá contar con la siguiente información:
 - CURP de la o el menor a preinscribir y, de ser el caso, también de la(s) hermana(s) o el (los) hermano(s) que cursen uno de los grados escolares en la escuela solicitada como primera opción o se encuentren realizando una solicitud de preinscripción en el mismo proceso.

Si no cuenta con la CURP podrán obtenerla a través del portal: www.gob.mx/curp
 - Nombre, OP (Opción de Preinscripción) o CCT (Clave de Centro de Trabajo/clave de la escuela) de las tres escuelas solicitadas para el caso de preescolar, primaria y CAM secundarias; así como, de las cinco opciones para secundarias. Pueden consultar el apartado **Ubica tu escuela**, en el portal de la AEFCM en la liga: https://www2.aefcm.gob.mx/directorio_escuelas/index.jsp.
 - Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor para recibir información respecto del trámite de preinscripción. Es muy importante proporcionar información vigente. Asegurarse de imprimir o guardar el comprobante, para no perder los datos de registro (CURP, OP y Folio) que serán necesarios para consultar su asignación.
- Verificar que los datos de las escuelas registradas como opciones correspondan a las de su interés, ya que existen escuelas con el mismo nombre, pero se ubican en distintas localidades.
- En el caso de secundaria, es importante que se identifique la modalidad de la escuela -secundaria general, técnica, telesecundaria, CAM- y seleccionen la OP (Opción de Preinscripción) correcta, por ejemplo: la secundaria general número 84 (con OP 84) o la secundaria técnica número 84 (con OP 1084).
- La asignación de escuela está sujeta a los lugares disponibles y se aplican estrictamente los criterios publicados, con base en el orden de las preferencias registradas en la preinscripción.
- En la primera etapa de asignación en secundaria, el promedio final obtenido en el certificado de educación primaria es el factor principal para asignar los lugares disponibles en todas las escuelas ofertadas. En esta fase, la probabilidad de obtener un lugar en las opciones de su preferencia dependerá de dicho promedio. No aplica para CAM secundaria.
- Al concluir la preinscripción en línea, se solicitará validar los datos y posteriormente el sistema generará el comprobante de preinscripción, en el cual se mostrarán tres elementos para consultar el resultado de su asignación: **la CURP, la OP (Opción de Preinscripción) y el folio (número de trámite) asignado a la o el aspirante. Es indispensable imprimir y guardar el comprobante para poder consultar los resultados.**
- Los resultados de la asignación de escuela serán publicados en el portal de la AEFCM: www.gob.mx/aeefcm en la fecha señalada en el comprobante de preinscripción.
- Los servicios de educación especial en su modalidad CAM básico y CAM laboral están dirigidos a estudiantes que presentan discapacidad (visual, intelectual, motriz y/o auditiva) o condiciones neurodivergentes como la Condición del Espectro Autista (CEA), que derivado de las características en su manifestación requiere atención educativa especializada. Con el propósito de ofrecer la modalidad de servicio pertinente a cada estudiante, la información que se brinde por parte de los tutores, en relación con la discapacidad o condición de su hijo(a) deberá ser registrada en el proceso de preinscripción de manera detallada.
- Aquellos estudiantes que ya se encuentran inscritos en cualquier modalidad y nivel educativo incluidos los servicios de educación especial (CAM básico y CAM laboral) continúan en el siguiente grado dentro del mismo nivel educativo (por ejemplo, de 2° a 3° de primaria) no necesitan hacer el proceso de preinscripción nuevamente.**
- Para los CAM básico y CAM laboral se considerará si cuenta con hermana(o) en el plantel solicitado como primera opción, independientemente del nivel educativo.
- El único periodo para presentar una solicitud de cambio de asignación de escuela será en las fechas señaladas, el día de la publicación de resultados en la página oficial de la AEFCM: www.gob.mx/aeefcm. Los cambios se asignarán en las escuelas donde exista disponibilidad de espacios, la respuesta a esta petición será definitiva.
- Para los casos no previstos en esta convocatoria, podrán hacer la consulta con las autoridades responsables del nivel educativo que corresponda para atenderse de manera específica.
- Al momento de la inscripción, se deberán presentar los documentos señalados en el comprobante de asignación, a efecto de validar la información registrada.

Teléfonos y correos electrónicos para informes

Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID)
preinscripcionescdmx@aeefcm.gob.mx
55-1053-2709 - 55-4158-3439 - 55-4200-5535
55-5143-6437 - 55-5143-3139
Coordinación Sectorial de Educación Preescolar
controlescolar.prees@aeefcm.gob.mx
55-3601-7100 Ext. 48351
Coordinación Sectorial de Educación Primaria
inscripcionescsepri@aeefcm.gob.mx
55-3601-7100 Ext. 49268 y 49221
Coordinación Sectorial de Educación Secundaria
cses.evalservicio@aeefcm.gob.mx
55-3601-7100 Ext. 49308
Dirección de Educación Especial e Inclusiva (DEEI)
deei.controlescolar@aeefcm.gob.mx
55-3601-7100 Ext. 44233 y 44234

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM)
dgenam.controlescolaranexas@aeefcm.gob.mx
55-3601-7100 Ext. 44533
Servicios educativos en Iztapalapa
saididgspei@aeefcm.gob.mx
55-3601-7100 Ext. 46562
Secundarias técnicas
preintecnicas@aeefcm.gob.mx
55-3601-7100 Ext. 43322
Buzón Escolar
buzesco@nube.sep.gob.mx
55-3601-8700

¹ Para preescolar y primaria, se asignará al estudiante en alguna de las tres opciones solicitadas. En caso de no tener disponibilidad, se otorgará un espacio en una escuela cercana a las opciones registradas. De no haber cupo en las escuelas cercanas, se le asignará en el contrturno de los planteles seleccionados en la preinscripción.

² Para secundaria, se asignará al aspirante en alguna de las cinco opciones solicitadas. En caso de no tener disponibilidad, se otorgará un espacio en el contrturno de los mismos planteles seleccionados. De no haber cupo en el contrturno, se le asignará en alguna de las escuelas cercanas a las opciones registradas en la preinscripción.

³ En caso de presentar información o documentación falsa, será acreedora o acreedor a las sanciones aplicables por la autoridad correspondiente.

Que nadie se quede afuera. Si estás en situación de movilidad o eres migrante esta convocatoria también es para tus hijas(os) o tutorados. Todos los trámites de preinscripción e inscripción para las escuelas públicas son gratuitos.



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

AEF CIUDAD MÉXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO